

M<sup>a</sup> del Rosario Fernández Pérez, Secretaria de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado para la contratación de mantenimiento de un cromatógrafo de líquidos de ultra alta presión (uplc) y detector de espectrometría de masas triple cuádruplo (uplc/ms/ms) ubicado en el Laboratorio de Salud Pública de Burgos.

CERTIFICO: Que el contenido del acta de la mesa de contratación celebrada el día 23 de noviembre de 2020 es el que a continuación se transcribe:

**“ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN – EXPTE. A2021/000100 (015/2021) – CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE UN CROMATÓGRAFO DE LÍQUIDOS DE ULTRA ALTA PRESIÓN (UPLC) Y DETECTOR DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS TRIPLE CUADRUPOLO (UPLC/MS/MS) UBICADO EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE BURGOS**

**Fecha y hora de celebración**

*23 de noviembre de 2020 a las 12:30 h*

**Lugar de celebración**

*Consejería de Sanidad- Reunión por Skype*

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

*Valentín Elena Casado, Jefe de Servicio de Contratación*

**SECRETARIA**

*M<sup>o</sup> del Rosario Fernández Pérez, Técnico de Servicio Contratación*

**VOCALES**

*Samuel Burgueño de la Cal, Interventor Adjunto en la Consejería de Sanidad*

*Ana Isabel Rodríguez Lorca, Letrada Jefe de la Consejería de Sanidad*

**Orden del día**

*1- Apertura de documentación previa a adjudicar*

**Se Expone**

*De conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y en el cláusula 3.1.1.1, apartado 5º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación, y al haber sido propuesto como adjudicatario; deberá presentar, en el plazo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del presente escrito, Castilla y León, la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario del contrato.*

*Esta documentación ha sido presentada el día 20 de noviembre de 2020. Está documentación se recibió por email al servicio de contratación, presentándose físicamente la carta de pago de la garantía requerida.*

*Tras la apertura de la documentación aportada por la empresa, la Mesa de Contratación observa que:*

*1º.- Se ha presentado la siguiente documentación:*

- *Cuentas anuales de los años 2017, 2018 y 2019, junto con su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil.*
- *Certificados de los principales suministros realizados.*
- *Documento de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas referida al ejercicio corriente en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, y recibo del pago del Impuesto, acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.*
- *Declaración responsable de que no existen deudas de naturaleza tributaria con la Administración de la Comunidad de Castilla y León.*
- *Documento original de la CARTA DE PAGO de la garantía definitiva por valor de 1.375 €.*

*Asimismo, la Mesa de Contratación verifica, a la vista de los certificados a los que se ha accedido telemáticamente, que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.*

*2º.- Analizada la documentación se observa que la misma es correcta.*

*Y para que así conste, todos los miembros de la Mesa de Contratación firman la presente acta.*

*M<sup>a</sup> Rosario Fernández Pérez*  
*SECRETARIA*  
*VOCALES:*

*Valentín Elena Casado*  
*PRESIDENTE*

*Samuel Burgueño de la Cal*  
*INTERVENTOR ADJUNTO EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD*

*Ana Isabel Rodríguez Lorca*  
*LETRADA JEFE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD*